



<b>PENDONES Y LONAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b> Pendón (del latín pendere, está colgado), es un tipo de bandera utilizada como distintivo, señal o insignia desde la Edad Media.	
<b>COSTO DEL TRÁMITE</b>	Variable
<b>DIRECCIÓN O ÁREA QUE LO REALIZA</b>	Dirección de Finanzas (Coordinación de Reglamentos)
<b>UBICACIÓN Y NÚMERO TELEFÓNICO DE OFICINAS</b>	Edificio Principal del Ayuntamiento Municipal de Comalcalco, Plaza Juárez S/N, Cod. Postal 86300, Comalcalco Tabasco. (933) 114.00.00 Ext.162
<b>USUARIOS</b>	Generalmente para Comercios, Centros Religiosos, educativos y Público en General.
<b>VIGENCIA</b>	15 Días o 30 Días.
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	6 días
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Art. 209 y 210 del Bando de Policía y Gobierno
<b>OBSERVACIONES</b>	que no tapen la visibilidad, estorben al tránsito vehicular o peatonal y que la leyenda no dañe a la moral Pública.
<b>REQUISITOS</b>	Solicitud por escrito y la ubicación de donde se requiera el pendón.

## DIGNIDAD Y PROGRESO